



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 00619

FECHA: 15 OCT. 2009

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 0012 DE 2009**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 , la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008 y

### CONSIDERANDO QUE,

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 44 del Decreto 2474 de 2007, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para la **“RECUPERACION DE LA COBERTURA MANGLÁRICA EN LAS CIÉNAGAS DE MALLORQUÍN, MANATIES Y BALBOA, A PARTIR DE LA SIEMBRA DE 75.000 PLÁNTULAS PRODUCIDAS EN VIVERO, POTENCIAR SU REHABILITACIÓN HÍDRICA MEDIANTE LA ADECUACION Y LIMPIEZA DE 1500 M3 DE CANALES NATURALES Y EL MANTENIMIENTO DE 6000ML DE CAÑOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”**.

Que el presente proceso de contratación se realizará mediante convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía No. 012 de 2009 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 2474, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de selección abreviada de menor cuantía No. 012 de 2009, fue publicado en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 18 hasta el 25 de septiembre de 2009.

Que en cumplimiento de la Ley 1150 y el Decreto 2474 de 2008, se publicaron los pliegos definitivos en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el 28 de septiembre de 2008,

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para inscripción de proponentes, se registraron las siguientes inscripciones: CONSTRUSAN (24 DE SEPTIEMBRE DE 2009); YAMIL HEMER NAJERA (29 DE SEPTIEMBRE DE 2009); ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE (1 DE OCTUBRE); CONSORCIO ATLANTICO ( 1 DE OCTUBRE); WALTER GIL TORRES (1 DE OCTUBRE) Y GIONANNI ANDRES ULLOA (1 DE OCTUBRE).

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes propuestas:

Proponentes	Radicación	Fecha	Hora
-------------	------------	-------	------

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 0 0 0 6 1 9  
FECHA: 1 5 OCT. 2009



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 0012 DE 2009**

PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE LA PLAYA		2009	
YAMIL HEMER NAJERA CONSTRUCCIONES	7572	06 de octubre de 2009	03:53:00

Que realizada la evaluación jurídica de las propuestas presentadas solo resulto habilitada la oferta de YAMIL HEMER NEJERA CONSTRUCCIONES, la cual fue evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos de condiciones y se concluyo :

**TOTAL PUNTAJE OBTENIDO**

PROPONENTE	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TOTAL
YAMIL HEMER NAJERA CONSTRUCCIONES	800	200	1000

Que de acuerdo con lo anterior es evidente que la propuesta más favorable para la entidad es presentada por YAMIL HEMER NAJERA CONSTRUCCIONES para realizar la **“RECUPERACION DE LA COBERTURA MANGLÀRICA EN LAS CIÉNAGAS DE MALLORQUÍN, MANATIES Y BALBOA, A PARTIR DE LA SIEMBRA DE 75.000 PLÁNTULAS PRODUCIDAS EN VIVERO, POTENCIAR SU REHABILITACIÓN HÍDRICA MEDIANTE LA ADECUACION Y LIMPIEZA DE 1500 M3 DE CANALES NATURALES Y EL MANTENIMIENTO DE 6000ML DE CAÑOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”..**

Dados estos antecedentes, esta Dirección General

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Contratación por selección abreviada No. 012 de 2009, que tiene por objeto realizar la **“RECUPERACION DE LA COBERTURA MANGLÀRICA EN LAS CIÉNAGAS DE MALLORQUÍN, MANATIES Y BALBOA, A PARTIR DE LA SIEMBRA DE 75.000 PLÁNTULAS PRODUCIDAS EN**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 0 0 0 6 1 9

FECHA: 15 OCT. 2009



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 0012 DE 2009

LIMPIEZA DE 1500 M3 DE CANALES NATURALES Y EL MANTENIMIENTO DE 6000ML DE CAÑOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”., al proponente YAMIL HEMER NAJERA CONSTRUCCIONES, por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ML (\$134.000.000) y un plazo de SEIS (6) Meses.

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 0519 de 2009 del presupuesto de la CORPORACIÓN.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado den Barranquilla el

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Alberto Escolar V.*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

*R*

Proyectado por: Rafael Mejía